



CONSEJO MEXICANO DE ANESTESIOLOGIA, A.C.
Insurgentes Sur 1188-404 Col. T. Del Valle,
Delegación Benito Juárez C.P. 03100 México, D.F.
Tel. Conmutador 55 75 99 28 Fax 55 75 98 41
E-mail: luis.perez.tamayo@cma.org.mx

www.cma.org.mx
Secretaría de Salud
México D.F. 20 de abril del 2013
OFICINA DE PARTES
19 ABR 2013
RECIBIDO
NOMBRE: _____
HORA: 09:37

SRA. DRA. MERCEDES JUAN LÓPEZ
Secretaría de Salud
Presente.

Distinguida Doctora:

Reciba un cordial saludo de todos los Asociados, Consejeros, Representantes Estatales y Comité Ejecutivo del Consejo Mexicano de Anestesiología, A. C. (CMA) fundado el 18 de Junio de 1973 y con la Idoneidad del CONACEM (Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas) desde su constitución hasta el 25 de febrero del 2013 en que le fue retirada sin fundamento legal en sus estatutos, reglamentos internos y de otorgación de la misma, porque les denunciarnos una serie de actitudes fraudulentas del expresidente del CMA, Dr. Hilario Genovés Gómez, quien en lugar de haber sido sancionado por el CONACEM recibió todo el apoyo y encubrimiento de los doctores Enrique Wolpert Barraza y su Secretario Dr. Héctor G. Aguirre Gas. Las actitudes específicamente encubiertas al Dr. Hilario Genovés Gómez por los funcionarios del CONACEM son:

1. **Invalidar actas de examen** para certificar al Dr. Francisco Javier Anthon Méndez, sin importarle las consecuencias futuras de los pacientes atendidos por este anestesiólogo.
2. **Violar los Estatutos e incumplir con el Reglamentos.**
 - Se reeligió para dos periodos como presidente 2008-2010, 2011-2013.
 - Celebró Asambleas Generales en el periodo 2008-2010 sin respetar plazo de convocatorias en donde destituyó y excluyó asociados en su ausencia, sin que fueran asuntos a tratar en los órdenes del día.
 - No convocó a la Asamblea General 2012 y trató de impedir su celebración para evitar ser denunciado a los asociados.
 - No asistía a las juntas de trabajo, ni participó en ninguna actividad del Comité de Evaluación.
3. **Sustracción, usurpación de funciones y apropiación de documentos del CMA.**
 - En complicidad con la Sra. Mónica Zúñiga Osorio (secretaria) sustrajo para entregar, el certificado del Dr. Anthon Méndez, y hoy estamos seguros posee inexplicablemente toda la información del sistema electrónico del CMA.
 - Usurpó el nombramiento de Presidente y firmó con la anuencia del CONACEM todos los certificados posteriores a su destitución.
 - Recogió del CONACEM aproximadamente 500 certificados tramitados por el CMA para distribuirlos junto con el vicepresidente Alfonso Moragrega Adame con fines propagandísticos para integrar un nuevo consejo del que ahora es Presidente con su colaboradora la secretaria Sra. Mónica Zúñiga.
 - Elaboró y divulgó "auditorías" respecto al manejo de fondos del CMA con la participación del Lic. Miguel Ángel Luna empleado de confianza del CONACEM y del Dr. Wolpert Barraza.
4. **Violación de la Ley Federal de Protección de Datos Personales**
 - Con las "auditorías" que nunca presentó al seno del Consejo y retuvo como moneda de cambio para que no convocáramos a Asamblea General se presentó en diversos foros nacionales y en el CONACEM para recibir apoyo y desintegrar a un Consejo que durante 39 años ha guardado una conducta



CONSEJO MEXICANO DE ANESTESIOLOGIA, A.C.
Insurgentes Sur 1188-404 Col. T. Del Valle,
Delegación Benito Juárez C.P. 03100 México, D.F.
Tel. Conmutador 55 75 99 28 Fax 55 75 98 41
E-mail: luis.perez.tamayo@cma.org.mx
www.cma.org.mx

intachable en la certificación de anestesiólogos y en el manejo de fondos. Para verificar lo que pregonaban el Dr. Hilario Genovés y el Dr. Moragrega (Vicepresidente) se realizó una auditoría externa con personal profesional, no encontraron ninguna desviación de fondos ni conducta ilegal.

Actualmente tenemos dos amparos interpuestos para el CONACEM y respondemos una demanda Civil del Dr. Hilario Genovés.

- Amparo indirecto 1174/2012 en el 13 Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en donde solicitamos la protección del estado porque el CONACEM no aceptó las decisiones de nuestra Asamblea General del 28 de abril del 2012 inscritas en la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio con la entrada P394360/2012 del 16/07/12 (destitución como Presidente y exclusión como Asociado a Hilario Genovés Gómez).
- Amparo Indirecto 330/2013 en el mismo juzgado que el anterior, en contra de la Resolución de retiro de Idoneidad al CMA por parte del CONACEM emitida el 25 de Febrero 2013 sin fundamentar cuales estatutos violamos o incumplimos, dejándonos en total estado de indefensión.
- 1567/2012 Juzgado quincuagésimo tercero de lo civil que demanda la invalidez de nuestra Asamblea del 28 de abril del 2013.

Ninguno de los procesos judiciales previos ha sido resuelto porque están en proceso, sin embargo, el Dr. Enrique Wolpert ha facultado a la Federación Mexicana de Colegios de Anestesiología, A. C para que integren el nuevo denominado "Consejo Nacional de Certificación en Anestesiología, A. C." de donde resulta que el Dr. Alfonso A. Moragrega Adame es su presidente y su secretaria la Sra. Mónica Zúñiga quien recibe todos los trámites y da información.

Estimada doctora Mercedes Juan Flores, le solicitamos nos conceda unos minutos para exponer y presentar los documentos que avalan lo que le manifestamos. El Dr. Enrique Wolpert Barraza y su Secretario el Dr. Héctor G. Aguirre Gas con actitud protagónica y parcial han recibido la información solamente del Dr. Genovés y le dieron su apoyo, a nosotros nunca nos han recibido ni contestaron nuestras peticiones de cita. Ellos son arbitrarios y unilaterales, contravienen lo que manifiestan como Garantía de vigilancia de la idoneidad de los Consejos y mediadores de conflictos. Nosotros solamente queremos ser juzgados conforme a Derecho, nuestro delito fue denunciar las desviaciones de conducta ilegal del Dr. Hilario Genovés, sin embargo, la justicia para nosotros no ha sido pronta ni expedita, ellos tienen recursos y contactos para dilatar las sentencias, con ello se lesionan los bienes jurídico y moral para la sociedad mexicana que es el objetivo social de nuestro Consejo y a nosotros nos dejan en total indefensión.

Atentamente.


DR. JUAN JOSÉ DOSTA HERRERA.
Presidente.